

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Junio de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita autorización para convocar una licitación pública, a fin de lograr la locación de un inmueble para sede del Juzgado Federal N°3 de Morón, (provincia de Buenos Aires), por el término de tres años.

Que mediante nota de fecha 14 de octubre de 1997, el señor titular del Juzgado Federal N°3 de Morón, manifestó la deficiencia en que se encuentra el edificio que ocupa dicho Juzgado, solicitando se arbitren las medidas necesarias a los fines de dotar a ese tribunal de un edificio que brinde las comodidades y seguridades para el normal funcionamiento del mismo, criterio avalado por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín a fs. 22/24.,

## Por ello, SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a convocar a una Licitación Pública a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 55/60.

2) Previa afectación preventiva del monto del alquiler calculado por la Dirección de Infraestructura Judicial (fs. 65/66), el gasto que demande el alquiler, se afectará a las partidas del Presupuesto General de Gastos de los ejercicios financieros correspondientes.

Registrese y devuélvase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

> EDUARDO MOCIFE O CONMODE MINISTRO DE LA CORTE SUPALMA LE JUSTICIA

> > DE LA NACION